



NEWSLETTER ESPECIAL ESTADO DE ALARMA

TOQUEMOS TOD@S EL MISMO TEMA...

Queridos/as todos/as

La declaración del Estado de Alarma hasta el 9 de mayo nos trae mayores complicaciones de las que ya teníamos, aunque también puede ser una oportunidad histórica para hacer visibles nuestros problemas a la clase política y solucionar temas pendientes desde hace décadas.

No obstante, los principales problemas a solventar ahora mismo son:

- La escasa coordinación entre los diferentes Ministerios y las diferentes Administraciones Públicas
- La confusión creada por los cambios constantes en la aplicación del Toque de Queda (que lo vamos a llamar así porque eso es lo que es, por más que algunos se empeñen en buscarle paños calientes lingüísticos)
- La fragmentación del sector cultural en general y del musical en particular

Nuestros problemas, que vienen ya de lejos, requieren de la intervención de varios Ministerios. Es el de Cultura el que tiene que abordar el Estatuto del Artista, para encarar los problemas de contratación y de definir qué somos en cada caso, si trabajadores por cuenta ajena o autónomos. Después eso debe ser debatido con Seguridad Social, Trabajo y Hacienda, para que se pueda cotizar correctamente y se tengan acceso a prestaciones de desempleo, jubilación y ayudas extraordinarias.



La fragmentación de nuestro sector musical y la falta de empuje que eso conlleva se traduce en una gran confusión para los políticos. Por ejemplo, la iniciativa de Alerta Roja, a quienes felicitamos por sus acciones y por haber recibido el Premio Ondas, ha confundido a más de un político que ha identificado este movimiento como si fuera del sector musical en su conjunto. Y esto no es así.

Aunque apoyemos las acciones de Alerta Roja, esas acciones van encaminadas a conseguir una serie de prestaciones para los técnicos de sonido y luces, entre otros. Los problemas de los músicos son en algún caso similares pero para nada iguales. La solución a los problemas de los músicos, que tenemos la dimensión de la creación aparte de la de actuar en eventos, los tenemos que solventar los músicos.

Algo parecido sucede con la federación EsMusica, que aglutina a editores, discográficas, promotores, salas, entidades de gestión y managers. Sus reivindicaciones a veces coinciden con las nuestras y es necesario ahora más que nunca hacer piña como sector, pero nuestra representatividad la ostentamos y desarrollamos nosotros, los músicos asociados.

Por eso, desde la UMP estamos trabajando para conseguir la máxima unión entre las diferentes agrupaciones de músicos y abordar juntos la nueva etapa del Estatuto del Artista y seguramente algunas acciones en directo que den mayor visibilidad a nuestros asuntos.

Tenemos que tocar todos, juntos, el mismo tema, y darle a las Administraciones el Guión Armónico de esa obra perfectamente articulado, para evitar confusión y no perder el tiempo miserablemente. En ello nos empeñamos cada día.

No os olvidéis de seguirnos en:

Facebook <https://www.facebook.com/UnionMUSICOSPro/>

Twitter <https://twitter.com/UnionMUSICOSPro/>

LA CULTURA, BIEN ESENCIAL (?)

Recientemente también el Govern Balear ha declarado la Cultura como Bien Esencial, sumándose así a lo ya hecho por el Gobierno de España y la Generalitat catalana. Enhorabuena a nuestra asociada Promúsics de Mallorca por su trabajo en este tema.



El de la Generalitat Catalana es un buen ejemplo de la confusión que se puede llegar a crear. Por un lado declaran la Cultura como un bien esencial, por otro suspenden totalmente la actividad cultural. Esto ha producido numerosas cancelaciones, como el del festival de blues organizado para este fin de semana por nuestra asociada la Societat de Blues de Barcelona, entre otros cuantos eventos.

Ya desde ayer viernes se están produciendo acciones callejeras espontaneas en Barcelona, como concentraciones de músicos, o llamamientos como estos:

<https://www.instagram.com/tv/CG796JwiCxD/?igshid=1t7nfv362py8b>



Pero no es menos desesperante la actitud ambigua de Fernando Simón, que primero comenta: "*No podemos estigmatizar a un sector que hace las cosas bien*", para terminar diciendo, en la misma rueda de prensa, que los locales culturales se cierran por "*Los riesgos asociados a las entradas y salidas de esos espectáculos y al postcine y postteatro. La gente, una vez que va al teatro o al cine, no se recoge directamente en casa, sino que se juntan y se van a los bares y eso interesa no favorecerlo.*"

Entendemos que se pueden hacer las cosas de otra manera para no perjudicar a quien no lo merece, dado que según datos del Ministerio de Sanidad sólo ha habido un rebrote asociado a un acto cultural...

En las próximas semanas seguiremos con las reuniones a nivel ministerial para reconducir esto.

ACCIÓN SINDICAL

Durante este mes hemos mantenido numerosas conversaciones telefónicas previas e intercambiado mensajes de cara a concretar las reuniones de alto nivel que debíamos mantener.

Finalmente, hemos tenido importantes encuentros:

- De nuevo con la Dirección General del INAEM. Les hemos presentado en esta ocasión nuestro Plan de Reconstrucción y los resultados de la encuesta que hemos realizado. Continuaremos trabajando en ese sentido con este Departamento
- También para dar a conocer ese Plan y la Encuesta, entre otros asuntos, hemos mantenido una importante reunión con la Directora general de Industrias Culturales, Adriana Moscoso. Este departamento es el que se va a hacer cargo de todo lo relacionado con el Estatuto del Artista en esta etapa, de ahí la importancia de la reunión. Esa importancia se vio ratificada con la asistencia de Javier García Fernández, Secretario General de Cultura (cargo inmediato inferior al del Ministro) y la Jefa de Gabinete del Ministro de Cultura. Mónica Serrano.
- Una vez más hemos intercambiado ideas y análisis de forma fluida y eficaz con Luis Cobos, Presidente de la AIE.
- También hemos tenido una reunión con el nuevo Director de Relaciones Institucionales de la SGAE, Iván García Pelayo, para ir definiendo la estrategia común a seguir.
- Con la federación Es_Música. Siguen los contactos continuos para coordinar acciones comunes. Te recomendamos que eches un vistazo al documento "Directrices y recomendaciones para la celebración de eventos y espectáculos en el contexto Covid-19"

https://arte-asoc.es/es_musica-lanza-el-documento-guia-directrices-y-recomendaciones-para-la-celebracion-de-eventos-y-espectaculos-en-el-contexto-del-covid-19/

ACTIVIDAD DE ASOCIADOS

- Nuestra asociada Musikari, asociación de músicos de Euskal Herria, ha renovado su Junta Directiva, compuesta en esta etapa por siete mujeres. Les deseamos lo mejor y saben que estamos a su lado en la pelea. Más info aquí:

<https://www.noticiasdegipuzkoa.eus/cultura/2020/10/29/siete-mujeres-defenderan-musikari-sector/1064549.html>



- Manuel Aguilar, uno de los dos vicepresidentes de la UMP, ha sido elegido junto a Joan Albert Amargós por una amplia mayoría de votos de los socios de SGAE como los representantes de los músicos en la nueva Comisión de Supervisión de la Entidad. Esta nueva comisión, totalmente independiente, tendrá el importante cometido de ser el órgano de control de todo lo que suceda en la Sociedad de Autores.



RECORDATORIO DE AYUDAS PARA ARTISTAS

Durante este mes hemos mantenido numerosas conversaciones telefónicas previas e intercambiado mensajes de cara a concretar las reuniones de alto nivel que debíamos mantener.

- Prorrogar el acceso extraordinario a la prestación por desempleo a los trabajadores que cotizan en el régimen especial de cotización artistas de espectáculos públicos recogido en el artículo 2 del RD-Ley 17/2020, de 5 de mayo hasta 31 de enero de 2021.
- Acceso extraordinario a la prestación por desempleo de los trabajadores por cuenta ajena del sector cultural con actividad intermitente hasta 31 de enero de 2021.
- Tiene por objeto cubrir a los llamados técnicos del sector cultural con actividad intermitente, es decir, aquellos contratados por empresas por obra y servicio que por la característica de intermitencia de la actividad cultural en la que están especializados no acceden a la prestación ordinaria. Para salvar la dificultad de que no existe un régimen especial de cotización se establece que podrán acceder aquellos trabajadores por cuenta ajena que hubieran cotizado al menos 35 días (en el año anterior) por parte de empresas que tengan los CNAES vinculados a la actividad de artes escénicas y musicales y actividad cinematográfica –los mismos previstos para el acceso a la prestación por cese de actividad en el RD-Ley.

Ayudas autonómicas:

- La novedad la aporta la Comunidad de Castilla y León, con el siguiente plan de ayudas. Gracias a nuestra asociada la Asociación de músicos de jazz y músicas creativas de Castilla y León por facilitar esta información. Sigue el link para conocer estas

subvenciones: <http://bocyl.jcyl.es/boletines/2020/10/27/pdf/BOCYL-D-27102020-10.pdf>

- Catalunya: prestación extraordinaria para suministros básicos para los profesionales de la cultura <https://bit.ly/2ZY75r5>

- Resto de comunidades: consultar las webs de las asociaciones de la UMP <http://www.uniondemusicos.es/quienes-somos/>

Hasta una próxima newsletter, permaneced seguros/as y con esperanza

Saludos

Unión de Músicos Profesionales
Comisión de Comunicación

Copyright © UMP, All rights reserved.

Nuestro mail es:

uniondemusicosprofesionales@gmail.com

Date de baja de nuestra lista a través del mail.

www.uniondemusicos.es